

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

EL INTERÉS SUPREMO DE LOS DEMÓCRATAS.

Es en la actualidad objeto de los trabajos de la mayor parte de los periódicos republicanos de Madrid y provincias, la necesidad de una inteligencia y un acuerdo comun entre las distintas fracciones democráticas. Nosotros, que pensamos que nunca hablaremos bastante en pró de esa idea, volvemos hoy á ocuparnos una vez más en este asunto, de capital interés para la Democracia española.

Ninguna, para nosotros, tarea más grata que la que tenga por objeto llevar á los demócratas á una inteligencia leal y franca; como que de ella depende el porvenir de nuestros comunes ideales.

Nosotros, que desde un principio, desde el primer número de *La Tribuna* declaramos de una manera precisa y terminante nuestros pensamientos y nuestras aspiraciones en este punto; nosotros, que venimos consagrando todos los esfuerzos de nuestra escasa inteligencia á esa obra de aproximación, concordia é inteligencia entre los republicanos españoles, sea cualquiera la fórmula que adopten los llamados á darla; nosotros, que tenemos la arraigada convicción de que en tanto esa anhelada aspiración no sea un hecho no llegaremos nunca á implantar en España las puras bienhechoras doctrinas democráticas, no podemos ver con indiferencia el levantado propósito de queridos compañeros en la prensa, de allegar sus fuerzas y de dedicar sus valiosos trabajos á esa gran obra, que es hoy aspiración comun de la Democracia española.

Por todas partes, donde quiera resuenan nobles ecos democráticos, allí se oye, como de necesidad imprescindible, el deseo de que los republicanos se unan; y si de Madrid apartamos nuestra vista para dirigirla á las provincias, encontramos aún más ardiente ese deseo, más vivo ese afán.

No dejamos de comprender los grandes inconvenientes con que hay que luchar, las asperezas que vencer; pero al mismo tiempo, como el propósito es levantado y salvador, no dudamos que, al fin, nuestros constantes trabajos se verán coronados por el éxito.

Ayudemos, pues, á esa gran obra, apartados los ojos de antiguas deleznable discordias; recordemos del pasado aquello que á todos nos unía, aquello que en día de martirio y persecución hacia latir todos los corazones republicanos á un mismo tiempo, y como si las desgracias comunes á todos los correligionarios; y fijos los ojos en el porvenir, ese porvenir hermoso que la bondad de nuestros principios nos brinda, marchemos unidos sin prevenciones, sin reserva por el camino que la historia nos traza, y por las voces desinteresadas del pueblo, de ese pueblo que sufre y no vé en la política mas que un

medio de realizar los derechos humanos, nos señala por tan esplicita manera.

¿Cuál es la fórmula que hay que adoptar para esto? ¿El título I de la Constitución del 69, como desea la mayoría de los periódicos republicanos de España? ¿Encuentra esto aceptable la mayoría de la Democracia española?

Pues bien venida sea, que nosotros en esta obra no pretendemos imponer una solución determinada, sino aceptar la que como tal reconozca los distintos grupos de la Democracia.

Así, pues, conste siempre que estamos dispuestos á seguir los nuevos rumbos que la Democracia señale y que aceptamos sin reserva alguna sus decisiones, sea el título I de la Constitución del 69 el lazo que nos una, ó sea cualquiera otro.

Siempre, y en todo caso, hay un punto en el que todos los republicanos convenimos: en el reconocimiento de los derechos naturales del hombre, que consideramos anteriores á toda legislación y fuera, por tanto, de discusión alguna.

Pues bien; sobre esta base puede asentarse nuestro edificio, y la Soberanía nacional concluirá la obra. Ella señalará y resolverá todas las cuestiones que puedan envolver la aplicación de sus principios y la manera práctica y el modo concreto de realizarlos. Ella fijará los límites preciosos á cada orden de la esfera política, y ella, como Juez supremo inapelable; determinará lo que ha de ser legalidad reconocida y acatada sinceramente por todos los republicanos; legalidad dentro de la que han de caber, como ideal propio de cada fracción, matices más ó menos acentuados, que hagan vivo lo que de otra suerte sería una unidad sin contenido.

(La Tribuna.)

CONSECUENCIA.

Con este epígrafe publica *La Nueva Alianza* de Valencia el siguiente artículo que hacemos nuestro:

«Vuelve á suscitarse la cuestión relativa al regreso del señor Ruiz Zorrilla á España y hay quien con este motivo califica de terquedad el empeño del ilustre expatriado de persistir en su voluntario destierro; nosotros que sólo deseamos el bien público cifrándolo en el triunfo de nuestros ideales, hemos seguido siempre con interés la polémica que sobre este particular con tanta frecuencia se ha renovado, y hoy mismo volvemos á reparar todos los antecedentes del asunto para poder apreciar con exactitud é imparcialidad, si es que verdaderamente ha llegado la hora de que, tanto el señor Ruiz Zorrilla, como todos los que tenemos su mismo criterio revolucionario, cesemos en nuestra actitud intransigente con el actual orden de cosas, y acatando en cierto modo la

legalidad vigente, nos coloquemos en el campo que nuestros enemigos nos ofrecen, y luchemos sosegadamente con las armas pacíficas que ellos nos consientan, por la reivindicación de todos nuestros perdidos derechos y el restablecimiento de aquellas instituciones que son el símbolo perfecto del sistema político de nuestra especial predilección.

Mucho nos complacería efectivamente que eso pudiera ser; muchas amarguras nos ahorraríamos necesariamente si en la atmósfera política en que nos vemos obligados á movernos, encontrásemos elementos suficientes de vida saludable y próspera. Pero ¡ay! que desgraciadamente no sucede así, y la democracia vive hoy en el invernadero monárquico falta de color y robustez, con una vida artificial y sostenida al calor de la benevolencia, expuesta de continuo á marchitarse y perecer.

¿Cómo ha de luchar en tales condiciones con sus poderosos enemigos fuertes, robustos y dueños además de los prestados elementos de existencia legal con que hoy cuenta la democracia?

Mientras la desigualdad sea tan grande no hay que esperar que los partidarios de la República nos entreguemos á discreción á nuestros adversarios renunciando voluntariamente á nuestros naturales y propios medios de acción.

Esta es la tesis que desde el primer día venimos sosteniendo todos los que somos y hemos sido partidarios de la política intransigente con respecto á la monarquía, y no vemos ningún motivo ni fundamento por cambiar de criterio; antes bien, juzgamos que las circunstancias son exactamente las mismas en lo esencial, y que solo el cansancio y la inquietud propia de caracteres nobles, es lo que ha podido ser causa de ciertos desprendimientos y disidencias que todos lamentamos.

Venga el sufragio universal ante todo, venga la seguridad de que los monárquicos acatarán y respetarán el voto de los ciudadanos, no mistificándolo y falseándolo como ahora, aun entre ellos mismos hacen, vengán la libertad de imprenta y la libertad de reunión, y entonces no tendremos inconveniente en adherirnos al parecer de los que entienden que solo por medios de propaganda, y dentro de la órbita legal, debemos combatir á la monarquía»

Un párrafo de un artículo de *La Iberia*:

«Celebramos mucho que los partidos avanzados empiecen á ver claro.... Y comprendan que ciertas actitudes han pasado de moda. El pueblo español especialmente, está ya curado de espanto, como vulgarmente se dice, y sabe bien que la libertad y el ejercicio de todos los derechos no son patrimonio de ciertos ideales ni de ciertos partidos.»

Lo que el país sabe muy bien es que ni la libertad ni el ejercicio de todos los derechos han de otorgarsele por la fusión imperante.

Esto es lo que le consta, y por eso

procura hacer blanco, en la situación.

Por lo demás, demasiado sabe el país que las libertades amplias no caben en ciertos moldes estrechos y refractarios siempre para aquellos.

La tendencia del señor Sagasta es á formar una *falsa union liberal*.

¿Quién lo creería en el antiguo tribuno cuyas primeras y principales campañas las hizo precisamente contra la legítima Union liberal!

Por supuesto que como don Práxedes está reñido con la consecuencia política, no nos causaría maravilla que hoy quisiera imitar lo que tan tercamente combatió en otros tiempos.

Pero tenga presente el Sr. Sagasta que nunca segundas partes fueron buenas.

Propaganda rural llama *La Iberia* á la que se hace por los disidentes de algunas provincias.

No se burle tan pronto el periódico del Sr. Sagasta, porque esa propaganda rural puede dar la gran desazón á los políticos cortesanos y olvidadizos de sus compromisos.

Los fusionistas andan revueltos con motivo de la combinación de altos cargos.

Están muy en carácter obrando de esta suerte.

El presupuesto ha sido siempre la cuestión batallona entre fusionistas.

Segun un colega, D. Venancio se considera el ministro más liberal dentro del gabinete.

Pues mire V. nadie vé la punta del liberalismo del de Lillo, que corre parejas con el de sus compañeros de gobierno.

De un periódico ministerial:

«El Sr. Gonzalez Marron, lo sabemos de ciencia cierta, desempeña el puesto que tan dignamente ocupa única y exclusivamente por la cariñosa y antigua amistad que profesa á su respetable jefe Sr. Alonso Martinez; pues de otro modo, no desempeñaría ninguna clase de destinos retribuidos por el Estado.»

Ca, si esto fuera verdad renunciaría el Sr. Marron al sueldo.

Además que tampoco echa en olvido á sus parientes y amigos, á los que va colocando lo mejor que puede.

De donde se deduce que el subsecretario de Gracia y Justicia profesará todo el cariño que se quiera al Sr. Alonso Martinez, pero que lo aprovecha.

Dícese que el cardenal Moreno está dispuesto á amonestar al *Papelito*, periódico carlista *enragé* que hace

SECCION DE ANUNCIOS.

LITOGRAFÍA.

NUEVA SECCION DEL ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA.

Desde el día 1.º del actual queda abierta al público la nueva Seccion de Litografía que hemos instalado en nuestro Establecimiento Tipográfico, en la cual se ejecutará todo género de trabajo concerniente al ramo Litográfico, con especialidad el referente al comercio, como facturas, etiquetas, talones, bonos, letras, tickets, circulares y tarjetas.

Estampacion en negro,
oro y color, sobre toda clase
de papeles.
Carteles de todas dimensiones.
Caprichos y alegorias.

TIPOGRAFÍA.

Esquelas de defuncion, negras,
blancas y doradas sobre negro.
Titulos, acciones y tarjetas.
Esquelas de enlace.
Invitaciones y tarjetas
de toda clase.

Autógrafos.
Música.
Carpetas y portadas.
Timbrado de papeles y sobres
con iniciales, membretes
ó anuncios, etc., etc.

LITOGRAFÍA.

8 CALLE DE SANCHO-ABARCA, 8. HUESCA.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Esta Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantia de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese ántes. Es aplicable á la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumenlar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas

Sr. D. Ramon de Ciscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época

es que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda

poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas y es-

pecialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los benefi-

cios de la Compañia.

Otras muchas ventajas, que sería largo enumerar ofrecen estas combinaciones.

Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Socie-

dad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

BAZAR OSCENSE

HUESCA.

CANDELEROS.

de cristal opal y decorados.

CAMAS

Primera casa en la provincia en precios y pedidos.

Se remiten catálogos á los pueblos y se facturan francas de porte.

ESPEJOS,

Lámparas para petróleo, loza, cristal, juegos para tocador, batería de cocina, muebles y perfumería y en toda su estension.

RECLAMOS DEL CURA

único depósito.

Precio fijo.—Regalos mensuales.—Entrada libre.